
INGENIERO AGRONOMO MENCION CIENCIAS DEL SUELO:

CARLOS ORLANDO FELIZ PEREZ.

INGENIERO INDUSTRIAL:

RAMON ANTONIO CASTILLO RAMOS, RICARDO ANTONIO CASTILLO SANTANA Y JOSE RAMON DIAZ PEREZ.

AGRIMENSOR:

ANTONIO CORTES CHECO, MANUEL MARIA ARIAS JAQUEZ, BEATO GERALDO JIMENEZ VIZCAINO, JOSE ALBERTO RUIZ FERMIN, JUANA MARIA LLAUGER, JOSE HEREDIA HENRIQUEZ, JOSE MANUEL DE PADUA SANCHEZ Y ANGEL GOMEZ CABRAL.

Artículo 2.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, al Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores, y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 186-92 que nombra al Sr. Lulio Moscoso Espinosa, Subdirector General de Radiotelevisión Dominicana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 186-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo Unico.- El señor Lulio Moscoso Espinosa, queda designado Subdirector

General de Radiotelevisión Dominicana, en sustitución de la licenciada Jeannette Peguero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 187-92 que concede Plenos Poderes al Dr. Juan Arístides Taveras Guzmán, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, para que pueda proceder al canje de los instrumentos de Ratificación del Tratado de Extradición entre República Dominicana y la República de China.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 187-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se conceden Plenos Poderes al Doctor Juan Arístides Taveras Guzmán, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, para que pueda proceder al canje de los Instrumentos de Ratificación del Tratado de Extradición entre la República Dominicana y la República de China, de fecha 16 de octubre de 1990.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 188-92 que designa al Mayor General Transitorio Bernardo Florencio Hernández, E.N., Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, como Presidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana